

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del 2018, siendo las 9:45 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en calles Lorenzo de Garaicoa 1833 entre Benalcázar y Ayacucho, se celebra la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sr. Félix Xavier Gárate Chang**, portador de CI 0911024677 por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sra. Isabel Fátima Gárate Chang**, portador de CI 0905849865 por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sr. Leopoldo de Jesús Gárate Chang**, portador de CI 0905954483 por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sr. Manuel Isaiás Gárate Chang**, portador de CI 0904344249 por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sra. María Antonieta Gárate Chang**, portador de CI 0903343473 por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sra. María Encarnación Gárate Chang**, portador de CI 0907369565 por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
 - **Sra. María Luisa Gárate Chang**, portador de CI 0902957737 por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- Sra. Teresa María Gárate Chang**, portador de CI 0909473787 por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside el Sr. Manuel Isaiás Gárate Chang y, por decisión unánime de los accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta la Ab. María Patricia Iñiguez Cevallos portadora de CI 0930315270, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día. Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2017.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

- Informe de la Gerencia, suscrito por el administrador Sr. Manuel Isaias Gárate Chang, portador de CI 0904344249.
- Informe de Comisario, CPA, Cynthia Flores Cirino portador de CI 0918536350 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:


Sr. Manuel Isaias Gárate Chang
Presidente de la Junta
CI 0904344249


Sr. María Patricia Iñiguez Cevallos
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CI 0930315270